



UACH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**Editores
UACH**



CONVOCATORIA

CONCURSO PARA PUBLICAR TEXTOS DE DOCENCIA, CREACIÓN Y DIVULGACIÓN

2020

La Universidad Autónoma de Chihuahua y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través del Consejo Editorial,

Convocan

A profesores y trabajadores con funciones de docencia, investigación y extensión, así como egresados y exdocentes de cualquiera de las unidades académicas, a que presenten a concurso textos de su autoría que deseen publicar con el sello editorial de esta universidad.

Los trabajos ganadores serán publicados por el Departamento Editorial de la Dirección de Extensión y Difusión Cultural, conforme a las siguientes:

BASES

- Podrán participar en el concurso profesores y trabajadores con funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como todos aquellos egresados y exdocentes de cualquiera de las unidades académicas, que demuestren su condición.
- Los textos sujetos a concurso podrán ser de las siguientes áreas:
 - Estudios sobre cultura, arte y humanismo.
 - Estudios sobre producción y seguridad alimentaria.
 - Estudios sobre sociedad, justicia y Estado de derecho.
 - Estudios sobre contabilidad, administración y economía para el desarrollo social.
 - Estudios sobre materia, energía y su transformación.
 - Estudios sobre salud y bienestar humano.
- Los textos deberán ser originales, inéditos, escritos en idioma español (excepto los de enseñanza de idiomas), estar concluidos y anexar la aprobación del correspondiente Consejo Técnico, previa aprobación de la Academia respectiva, de acuerdo a su contenido temático, conforme a lo establecido en el artículo 10 del reglamento del Consejo Editorial.
- Los concursantes deberán incluir una carta indicando bajo protesta de decir la verdad que el texto no ha sido publicado previamente y que es de su autoría, obligándose además a sacar en paz y a salvo a la Universidad Autónoma de Chihuahua en caso de cualquier reclamación por parte de terceros en este sentido.
- No se aceptarán trabajos que se encuentren participando en otro certamen o convocatoria.
- Con el fin de diversificar contenidos, no podrán participar en esta convocatoria autores que hayan sido beneficiados con convocatorias anteriores a esta de manera consecutiva de cinco años para atrás. La presente base cobrará vigencia durante dos años; al término de los cuales, dichos autores podrán participar nuevamente.
- La presente convocatoria tiene vigencia del **1 de julio al 16 de octubre de 2020** a las **24:00 horas**. No habrá prórroga.
- Los trabajos deberán ser entregados al correo **textos.universitarios@uach.mx**
- El concursante no podrá ser miembro del jurado ni asesor del mismo.
- Por concepto de derechos de autor, los ganadores del concurso recibirán el 10% del tiraje de la obra, el cual será determinado por la Dirección de Extensión y Difusión sobre la demanda. Los gastos completos de producción editorial serán por cuenta de la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Se publicará en forma impresa y/o digital, según lo determine el Consejo Editorial en la dictaminación.
- La publicación estará sujeta a capacidad presupuestal de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- No se publicarán textos que funjan como manuales para el aula.
- Los textos deberán aportar planteamientos novedosos a su campo de conocimiento. Se privilegiarán los textos que fomenten la inter y transdisciplina.
- El Comité Editorial de la UACH realizará una evaluación por pares y en doble ciego, la cual será por escrito, de tal manera que todas las obras a concurso sean evaluadas por expertos externos a la UACH. Las observaciones deberán ser atendidas, si así lo define la dictaminación. El autor podrá declinar a su publicación si no está de acuerdo con dichas observaciones. Las obras tendrán un sello de certificación de evaluación por pares y de doble ciego, esto con el fin de establecer las buenas prácticas editoriales.
- Las decisiones del jurado se harán públicas en diarios de circulación estatal, en el mes de enero de 2021. Estas decisiones serán inapelables.
- Cada uno de los ganadores firmará un convenio editorial con la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso en cualquiera de sus áreas.
- Se deberán presentar a concurso las obras, preferentemente, con un mínimo de ochenta cuartillas y un máximo de doscientas. Para el caso de poesía el mínimo será de sesenta. De no darse esta condición, el Consejo Editorial determinará lo procedente. La obra deberá entregarse en Word para Windows.
- Los materiales presentados a concurso no serán devueltos, a excepción de fotografías y gráficas originales.
- Los trabajos que se presenten a concurso deberán estar completamente terminados, de no ser así serán descalificados.
- El departamento editorial presentará una versión previa a ser publicado el texto. El autor podrá hacer observaciones en tanto las mismas no signifiquen un cambio radical en el libro.
- Se establece como cuartilla la hoja tamaño carta escrita por una sola cara a doble espacio, en tipografía Times New Roman de 12 puntos, impresa en computadora.
- Todas las hojas deberán presentarse foliadas (numeradas).
- La obra deberá contener un índice. Los títulos y subtítulos deberán estar jerarquizados de manera uniforme a lo largo del texto, de acuerdo con el índice.
- Las ilustraciones, figuras, tablas, cuadros, diagramas, mapas y fotografías, en caso de que el texto las requiera, deberán integrarse al mismo. Este material deberá ser de su autoría o presentar el permiso y créditos correspondientes para su publicación.
- Las referencias bibliográficas deben tener completos sus datos, en este orden: autor(es), título de la obra, lugar, editorial, año, número de colección o de tomo. El sistema de referencias debe ser consistente.
- Las notas deben integrarse en una relación anexa, indicando la página y el párrafo correspondiente, o bien inscritas al pie de la página donde correspondan.
- En ningún caso deberán usarse las mayúsculas en los textos como línea continua.
- El diseño de las portadas será decidido por la Dirección de Extensión y Difusión Cultural.
- El jurado estará integrado por tres especialistas de cada área, nombrados por la Dirección de Extensión y Difusión Cultural.
- Los trabajos se enviarán con seudónimo, anexando al correo electrónico una carpeta comprimida con la identidad del autor acreditada con una copia legible de la credencial de elector y comprobante de domicilio, con el seudónimo como título de la carpeta. No se aceptarán trabajos que evidencien la identidad del autor (nombres, dedicatorias, domicilios o epígrafes personales).
- Lo no previsto en la presente convocatoria será decidido por la Dirección de Extensión y Difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de su titular.

Informes: textos.universitarios@uach.mx